

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 25 de febrero del 2009

¢ 270,00 AÑO CXXXI Nº 39 - 56 Páginas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

ASESORÍA JURÍDICA

Nº SC-002-2009.—San José, 10 de febrero del 2009.

Se hace saber que la Dirección General de Servicio Civil ha emitido las siguientes resoluciones:

DG-003-2009. Modifica la Escala de Sueldos de la Administración Pública contenida en la Resolución DG-368-2008, revalorándola en un seis coma noventa por ciento (6,90%), ajustando el monto de salario base y aumento anual de las categorías y niveles salariales.

DG-004-2009. Modifica las Resoluciones DG-371-2008, DG-617-2008, DG-619-2008, DG-628-2008 y DG-002-2009 respectivamente, revalorando en un seis coma noventa por ciento (6,90%), el salario base de las clases de puestos de los profesionales amparados por las disposiciones de la Ley N° 6836, Ley de Incentivos para los Profesionales en Ciencias Médicas y sus reformas..

DG-005-2009. Modifica las Resoluciones DG-382-2008 y DG-618-2008, revalorando las clases de puestos de enfermería no licenciados.

DG-006-2009. Modifica la Resolución DG-369-2008, incrementando el valor del punto por concepto de "Carrera Profesional" de manera que alcance la suma de un mil seiscientos ochenta y cinco colones (¢1.685,00).

DG-007-2009. Modifica la Resolución DG-370-2008, incrementando los montos de los sobresueldos por concepto de: "Riesgo Seguridad y Vigilancia" y "Riesgo Penitenciario", que se pagan en la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Gracia, para que alcance la suma de treinta mil ochocientos noventa y un colones (¢30.891,00).

DG-020-2009. Deroga la Resolución DG-693-2008 del 24 de noviembre del 2008.

DG-023-2009. Modifica la Resolución DG-0221-2004 correspondiente al Manual Descriptivo de Especialidades para incluir la Carrera de Magíster Linguisticae, en el apartado Atinencia Académica de la especialidad Lingüística.

DG-024-2009. Revalorar las clases de puestos de los estratos profesional y gerencial del Régimen de Servicio Civil.

DG-025-2009. Revalora las clases de puestos de los grupos profesionales de: médicos, farmacéuticos, microbiólogos, odontólogos y psicólogos clínicos, contenidas en la Resolución DG-004-2009.

DG-031-2009. Modifica la Resolución DG-0221-2004 correspondiente al Manual Descriptivo de Especialidades con el fin de incluir la Carrera de Enseñanza de la Educación Física.

Aviso N° 27-SC, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 17 del 26 de enero del 2009. Se corrige error material en el resumen consignado en la resolución DG-718-2008, siendo lo correcto: "Modifica el Manual Descriptivo de Especialidades del Régimen de Servicio Civil, con el fin de incluir la carrera de Magíster en Administración de Negocios, en el apartado Atinencia Académica de la especialidad Administración Tributaria subespecialidades Gestión y Recaudación, Auditoria Fiscal, Legislación Tributaria y Generalista".

Publíquese.—José Joaquín Arguedas Herrera, Director General.—1 vez.—(Solicitud Nº 7-2009-Servicio Civil).—C-35270.—(14525).